

ESTE PERIODICO SALE TODAS LAS TARDES
EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscripcion en Madrid.
En la libreria de CUESTA y en la
CANGREJERA, plazuela de Santa
María n. 2, cto. 2.º de la der.ª

En las provincias.

En las principales librerias y
adnistraciones de Correos.

En el extranjero.

En Paris, oficina de la agencia
inglesa, calle Monthabor n. 5. =

En Burdeos, casa de M. Delpech.

= En Bayona, imprenta de
Lamaignere. = En Tolosa, en las
principales librerias. = En Lon-
dres, casa de los Sres. Ackerman
y C.ª en el Strand, n. 96.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias..... 14
Un trimestre..... 40

En el extranjero.

Paris: tres meses 13 francos.

Seis..... 25

Un año..... 48

Londres: un trimestre 14 schel.

un semestre 27.

Las reclamaciones, comu-
nicados y anuncios se diriji-
rán francos de porte, y se in-
sertarán á precios convencio-
nales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ATENTADOS CONTRA EL GLOBO DE CADIZ.

No nos quejamos por vicio, no nos queja-
mos por sistema de oposicion, no nos queja-
mos sin fundamento, y con calumnias ó supo-
siciones, cuando alzamos nuestra voz contra
el partido dominante, cuando pintamos su
conducta como una atroz y perseverante tira-
nía, cuando pintamos esa situacion que á fuer
de ordinaria y constitucional quiere imponer-
nos, como una dominacion de fuerza y solo
de fuerza, como el silencio de toda ley, como
el mando absoluto de una carta privilegiada,
como el último extremo de la mas asquerosa
anarquía.

No, no son imputaciones, no son falacias,
como quieren todavia decir nuestros implaca-
bles tiránicos dominadores. Son hechos, he-
chos diarios, hechos elocuentes, hechos horri-
bles que se reproducen cotidianamente, y
ante cuya desnuda verdad ni la defensa tien-
nen de ponernos una mordaza. Ya nos impo-
nen todas las que pueden; pero no les basta.
Poco importaria nuestro forzado silencio por
absoluto que fuera, ante el clamor terrible con
que el país denuncia los hechos escandalosos,
los incesantes atentados que á su vista se con-
suman.

Ahi está sino lo que acaba de presenciar
Cádiz, la culta Cádiz, la ilustrada capital de
nuestro comercio marítimo. Allí se publicaba
un periódico, el periódico sin duda mejor es-
crito, y con mas moderacion á la par que con
mas inteligencia y filosofía de cuantas publi-
caciones ven la luz en nuestras provincias. Su
tama, su bien merecida reputacion, el distin-

guido talento de sus redactores, y la influen-
cia que no podia menos de ejercer en el espi-
ritu de sus numerosos suscritores la elocuente
emision de sus sanas doctrinas, eran sin duda
mas que suficientes títulos para escitar el ren-
cor rabioso, la animadversion profunda de
esos sangrientos é ignorantes tiranos conoci-
dos con el nombre de progresistas. No tenian
motivos, no tenian pretextos ni medios lega-
les para reducir al silencio. Sus ilustrados co-
laboradores no podian ser tachados de violen-
tos, de sediciosos y subversivos. El jurado de
Cádiz no podia ofrecer grandes esperanzas al
proyecto de ensayar como en otras partes un
infame sistema de denuncias infundadas. No
habia términos hábiles y bastante especiosos
para justificar un atentado de la autoridad.
Pero otro tanto era mas fuerte el odio compri-
mido de los intolerantes patriotas. A la pri-
mera insignificante ocasion se propusieron
darle rienda suelta.

El 28 de setiembre publicó el periódico á
que aludimos un artículo en que se censura-
ba, si bien con mesura y templanza la incon-
secuencia de los pro-hombres del progreso,
que despues de haber vociferado en tantas
ocasiones en favor de los intereses del pueblo,
sacrificados, funestamente en su juicio á de-
mostraciones de fastuosa y servil adulacion,
iban ahora ellos á emplear los fondos públi-
cos en obsequiar profusamente á la señora du-
quesa de la Victoria. No podia acaso este artí-
culo escitar tanto como otros la bilis de los
energúmenos patriotas; pero bastábales para
su intento la no defraudada esperanza de que
un crimen cometido á la sombra de esta per-
sonal demostracion habia de ser sin duda mas

que otro alguno, consentido é impudentemen-
te tolerado. Pudieron denunciarle: no quisie-
ron: no da tanta espera el ferviente entusias-
mo de nuestros patriotas. La ley, aunque sea
en sus manos, aunque no sea mas que las apa-
riencias y fórmulas de la ley, es un medio pa-
ra ellos absurdo, medio reprobado por los es-
tatutos de la anarquía. Tenian otro medio mas
eficaz, mas perentorio, mas efectivo, el medio
de los foragidos, de los ladrones, de los asesí-
nos, la violencia, el robo, el asesinato, y la
eleccion no era difícil, ni podia ser un mo-
mento dudosa.

A las siete y media de la noche, en una
poblacion como Cadiz, la morada de un ciu-
dadano, un establecimiento de industria, la
redaccion é imprenta del *Globo* se vió de re-
pente invadida, asaltada, puesta á saco por
un peloton de bandidos patriotas, que á su
placer y sin resistencia todo lo destruyeron y
saquearon, impidiendo la publicacion del
periódico, y causando con su pillage una pér-
dida de 30,000 rs. á los empresarios y direc-
tores de dicha publicacion.

A cualquiera se le ocurrirá preguntar qué
hacian entretanto las autoridades gaditanas ó
si las habia... El gefe político invitado por los
interesados á tomar medidas de represion, y
reconvenido por el triunfo de los salteadores
progresistas, respondia despues de dos horas,
que nada sabia de oficio, que lo tenia pre-
guntado al alcalde constitucional, y que en-
tretanto habia mandado estender una *procla-
ma* para anunciar al dia siguiente el desagra-
do con que habia visto semejante suceso.

¡Pásmense nuestros lectores de semejante
respuesta, de semejante autoridad! Nosotros

estamos mas que pasmados, mas que atónitos. Nosotros no podemos analizar estos hechos y estas palabras, porque la sangre revienta en nuestro corazon, y nos ahoga en la garganta. ¿Ni á qué hablar mas, ni á qué pedir remedio, ni á qué pedir justicia ante estos crímenes, y ante esta situacion? Hay otra cosa que justicia, única á que pudiéramos apelar, un nombre terrible que debiéramos invocar desesperados. Pero este nombre espantoso no, no sonará jamás en nuestros labios, por mucho que á ello nos apremien y ostiguen.

Bástenos ahora consignar esta atrocidad, añadir esta escena mas al drama de barbarie que hace tiempo se está representando entre nosotros. No lo denunciemos al gobierno, no. El gobierno nos dirá que tambien los patriotas de Cadiz son *indomables*, y que mientras él mande quedarán impunes todos los sicarios y asesinos que se disfracen con un nombre político. Si el gobierno contemplando impasible todos los desórdenes da carta blanca á los revoltosos y parece como que les dice: levantaos, asesina, robad á los que no piensan como yo y no temais mi cólera siempre que todos estos crímenes los encubrais bajo la inmundicia máscara de la libertad y del progreso.

ESPARTERO.

NOTAS HISTÓRICAS.

Tres señores ministros acompañaban á la reina, los señores Perez de Castro, ministro de Estado, conde de Cleonard, de la Guerra, y Sotelo, de Marina. Este era amigo de Espartero: el conde de Cleonard habia subido al poder con beneplácito del general en jefe, á cuyos ojos tenia la recomendacion de haberse presentado, acaso con demasiado rigor, cuando era capitán general de Andalucía, contra los generales Córdova y Narvaez por los acontecimientos de Sevilla. Por esto creia la reina poderlos conservar en el nuevo gabinete que iba á formarse bajo la presidencia de Espartero, y por esto quiso que acompañasen en su viaje á Perez de Castro quien por su cargo de presidente del consejo de ministros tuvo que marchar. Desde que la reina comenzó á ser el blanco de los ultrajes á nombre de Espartero cometidos, Perez de Castro y Cleonard se pusieron instintivamente bajo cierto pie de reserva para con Sotelo, no porque le creyesen mal servidor del trono, sino por respeto al embarazo que en semejantes circunstancias le habia de causar su amistad á Espartero; y se dedicaron mas señaladamente que su colega á consolar á la reina, siendo los confidentes naturales de lo que esta creia poder decir de las conferencias con el general en jefe.

En todas estas conferencias la reina habia siempre conservado la esperanza de hacer volver á Espartero, y alimentaba esta esperanza por lo que llegó á confiar á los mismos Cleonard y Perez de Castro. Habia la reina notado que en todas sus conferencias con Espartero, concluia este mostrándose convencido, ó al menos pareciéndolo; y que obligado á callar por los argumentos de su interlocutora, no volvía á la carga hasta el dia siguiente. Juzgaba la reina que Espartero traía á la sesion una leccion aprendida por él y enseñada por otro: y que en el momento en que

se agotasen estos recursos, quedaria desarmado en la arena de la discusion. Era consecuencia de esta consecuencia el creer que desembarazado Espartero de las últimas operaciones que le llamaban al Norte de Cataluña, llegaría fácilmente á convencerse de la manifiesta inconstitucionalidad de su programa.

De este modo, sin haber habido rompimiento, habíanse separado en Esparraguera, sin llegar á entenderse, puesto que ninguna de las dos partes habia logrado hacer adoptar á la otra su programa. Pero ambas habian convenido en emplazar y fijar la cuestion en las cinco bases siguientes: 1.ª un cambio de gabinete. 2.ª la presidencia del consejo sin cartera á Espartero. 3.ª un ministerio para el Sr. Isturiz, sin perjuicio de una conferencia entre él y el general en jefe. 4.ª la avenencia de ambos para la eleccion de los demas ministros. 5.ª la redaccion del programa en el consejo.

Véase pues como tendiendo todo á transigir, Espartero en nada cedía, pues que esta transaccion solo conducía á dar á Espartero la primacia de una alianza, que sin duda se reservaria el romper; pero á poco que se anduvo, conocióse que en nada queria ceder. Asi fue que en las primeras cartas que escribió delante de Berga mostró un profundo olvido de cuanto habia quedado acordado, y redobló sus primeras exigencias con mas energia que nunca.

Lícito era y necesario atravesar rápidamente el episodio de la insurreccion de Barcelona en un artículo de periódico. Pero en el momento en que una nueva forma de publicacion se encarga de manifestar los hechos mas esenciales, seria imperdonable, si descuidásemos los pormenores de un acontecimiento para el que toda claridad es poca.

¿Por qué Espartero volvió bruscamente á sus primeras exigencias? Esta es una cuestion que solo puede esclarecerse, teniendo á la vista su correspondencia directa con la Reina, y cuya resolucion no está en nuestra facultad. Mas esto no importa. Quede sentado que las pretensiones de Espartero en Berga eran las mismas que en Lérida.

El capitán general de Cataluña, Van-Halen, el mismo que hemos ya señalado, como el agente obligado de todas las negociaciones entabladas entre Espartero y el partido revolucionario, habia salido de Barcelona dos ó tres dias antes de la llegada de la Reina, bajo pretexto de tomar los baños de Caldas. Pero en realidad habia sido llamado al cuartel general por su amigo Linage, para dar fuerza á la especie de consejo aulico, cuyas inspiraciones seguia Espartero. Desde entonces las condiciones del programa ministerial de este fueron ampliándose y enerudeciéndose terriblemente. La Reina, ya porque quisiera fijar de una vez una cuestion, cuyas cláusulas se invertian, se disminuian, ó aumentaban á cada instante; ya porque solo quisiera ganar tiempo, habia pedido que el programa, razonablemente motivado, se le enviase por escrito. Embarazosa por demas era esta demanda para Espartero porque ni él, ni su secretario, ni los consejeros de armas de que estaba rodeado podían formar se mejante trabajo. Era menester un hombre de instruccion, avezado al lenguaje parlamentario. Fijose Espartero en el señor Luzuriaga, uno de los candidatos ministeriales, que habia propuesto en Lérida, regente entonces de la audiencia de Barcelona; y le escribió ofreciéndole el ministerio de Gracia y Justicia y encargándole la redaccion del programa.

Luzuriaga dulcificó y modificó las condiciones propuestas por Espartero, pero conservando su tendencia. Asi fue, que tuvo la desgracia de des-

agradar á ambas partes. La Reina encontró escasas las modificaciones; Espartero y su consejo las declararon exorbitantes, y desecharon al señor Luzuriaga que confundido por su derrota, aprovechó mas tarde con empeño el pretexto que le ofreció el escandaloso movimiento de Barcelona, para alejarse del Duque de la Victoria con alguna apariencia de espontaneidad y recobrar su antiguo puesto del justo medio entre los exaltados y los moderados.

Espartero vino pronto á ocuparse directamente en Barcelona de las negociaciones en el estado en que las habia dejado su mal aventurado mediador. La ovacion real, que el Ayuntamiento le ofreció, era muy poco á propósito para ponerlo de acuerdo con la corona: por tanto nada se adelantó en las nuevas conferencias. Cansada por fin la Reina de discutir con razones con un hombre, que no queria ni era capaz de comprenderla, habia puesto fin terminantemente á tan falsa situacion, declarando con firmeza que no consentiria en la disolucion de las Cortes, ni en la anulacion de las leyes que habian votado.

En tan críticos momentos, el 14 de julio muy de mañana llegó á Barcelona la ley de Ayuntamientos que los tres ministros que quedaron en Madrid habian descuidado hasta entonces enviar á la sancion real, á pesar de las reclamaciones de sus colegas de Barcelona, repetidas en el espacio de casi todo un mes. No han podido explicarse aun las verdaderas causas de tan extraño retardo: el ministro de la Gobernacion, Armendariz, echaba oficialmente la culpa al de Gracia y Justicia, Arrazola, á quien sus amigos no podrán librar de una merecida reconcion de indolencia al menos. De cualquier modo, y aunque este retardo parecia agravar mas una cuestion bastante grave de por sí, los ministros de Barcelona no titubearon. A algunos que preguntó qué haria el ministerio de la recién llegada ley contestó el señor Perez de Castro — "Presentarla inmediatamente á la sancion de S. M." — ¿Y no habrá algun inconveniente? — Ninguno — ¿Se atreverá S. M. á sancionarla estando Espartero en Barcelona? — S. M. está aun mas decidida que yo — ¿Y no habrá en ello algun otro inconveniente mayor? — Ninguno — Ninguno — ¿No seria mejor esperar á que Espartero se alejase, mediante á que segun dicen debe marchar dentro de pocos dias, y que se le puede ocultar que la ley ha llegado? — No, no: precisamente porque es un paso arriesgado es menester salir de él al instante.

Pocas horas despues estaba la ley en manos de la Reina, que la entregó á Perez de Castro, mandándole volver por la tarde con sus compañeros. — La ley será sancionada, dijo la Reina, en el consejo; pero quiero hacérselo saber antes á Espartero. Habiéndose presentado á la caida de la tarde el general en jefe en Palacio para tomar la orden, segun costumbre, le manifestó la Reina que habia llegado la ley de ayuntamientos y que estaba resuelta á sancionarla, porque asi lo exigia el bien del Estado. Interrumpió Espartero de repente la conversacion, diciendo secamente á la Reina: Señora, yo he venido para tomar la orden, y no para tratar de política con V. M. Dicho esto, hizo una reverencia y se retiró bruscamente. No por eso se alteró la firmeza de la Reina, que á las diez de la noche se presentó á presidir el consejo que iba á deliberar sobre la sancion. El consejo duró hasta las tres de la mañana.

La Reina habia querido dar á este consejo de ministros toda la solemnidad de las formas constitucionales. Habia dejado que cada uno de sus consejeros responsables espusiera todas las razo-

nes favorables ó contrarias que tenia. Dos puntos se habian discutido: 1.º Si era ó no conveniente sancionar la ley. 2.º Si era oportuno hacerlo en el instante. Sin titubear estuvieron por la afirmativa desde luego el Sr. Perez de Castro y el conde de Cleonard. El ministro de Marina, Sotelo, opinaba al principio que convenia aplazar aun para mas adelante la sancion, para conseguir que la aprobase Espartero. Sobre este segundo punto giró el principal debate, y solamente cuando Sotelo se confesó repentinamente vencido por las razones de sus compañeros, fue cuando la Reina tomó la pluma y firmó la ley. Tres horas despues un correo de gabinete iba con ella camino de Madrid.

Lejos estaba Espartero de esperar este acto de firmeza y su orgullo se resintió terriblemente. Sin embargo gastó veinte y cuatro horas en deliberar con su consejo y con la municipalidad de Barcelona sobre el medio de dar á la revolucion, su único recurso en aquel caso, un pretexto para levantar la cabeza. Habia sabido el 15 la sancion de la ley de ayuntamientos, y el 16 envió á la reina con un edecan la dimision de todos sus cargos, empleos y honores. A precaucion habia tenido cuidado de hacerlo comunicar al periódico progresista de la ciudad porque lo que se queria sobre todo, era poner en conmocion al pueblo y al ejército. Al pueblo, haciéndole entender que la ley de ayuntamientos habia sido sancionada contra la opinion del general en jefe y al ejército persuadiéndole que iba á perder con su general el premio de sus servicios, porque Espartero concluia suplicando hipócritamente á la reina, que no desatendiese al menos cuando volviera á sus hogares, al valeroso y paciente ejército que, bajo sus órdenes habia dado tanta gloria á la nacion. (Se continuará.)

Revista nacional.

Robo. En el pueblo de Llardecans, corregimiento de Lérida la noche del 14 al 15, fue robada la casa de José Montagut, y segun lo manifestado por el mismo Montagut parece que el robo consistió en cien duros que tenia en una ca-

FOLLETIN.

LA FRATERNAL AMONESTACION.

¿Cómo así, cangrejillos malsines, so el imperio de Higinio Segundo, atacais los gloriosos motines publicando un papel tan inmundo? ¡Ah canalla! ¡vichuelos ruines, ya de hoy mas, irritado facundo, no dá tregua, cuartel ni perdon. ¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo! ¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

Del gobierno mejor, detractores, publicad saludables doctrinas, bendecid, ensalza traductores, no nombreis ni corral ni gallinas: Si lo haceis, prevenid Editores, que el Fiscal por ganarse propinas á docenas los zampa en prision. ¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo! ¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

Captura. Dicen de Barcelona: "El cabo de la escuadra de Perelada capturó el 20 del actual en el pueblo de Pont de Molins, corregimiento de Figueras, á José Blanqué, natural de Audalló, de la Cerdaña francesa y vecino del pueblo de Viera, del mismo corregimiento.

Parece que las autoridades francesas reclaman á Blanqué por haber asesinado á un cuñado suyo muy cerca de Bruls no hace todavia un mes. Por lo de ahora sigue Blanqué detenido en las cárceles de Gerona."

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se espide una circular á los diocesanos pidiendo un estado de la renta en frutos del clero para fijar sus asignaciones.

Por el ministerio de la Gobernacion se accede á la solicitud de D. José María Orense, por la cual pedia á nombre de los amigos del pais de Santoña el permiso y proteccion del gobierno para construir un canal de navegacion desde Ramales á Limpias.

EL CANGREJO.

¿COMO HAN PUESTO LOS LIBRES A LA LIBERTAD DE IMPRENTA...

Sin duda deben llamarse estos santos varones de progresistas, (que Dios bendiga y conserve por muchos años para bien de esta venturosa monarquia) deben llamarse, decimos, liberales por aquella misma y sabida razon de

Que llamamos rabones á los mu,
Cuando no tienen rabos &c.

No tenemos necesidad de repetir lo que en

Quien osare atrevido, insolente,
traspasar al invicto la valla;
pagará temerario, imprudente,
el haber intentado saltalla.
que defienden al hombre eminente,
Cacaseno con sucia metralla,
Mister Piks y el imberbe Soplón.
¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo!
¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

A tal punto se encuentra irritado,
que es inútil buscar la defensa,
por Sir Piks y Facundo azuzado
su furor á ninguno dispensa:
Temed pues, liberal renegado,
escritores, cajistas y prensa
ha resuelto matar de trompon.
¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo!
¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

Si las trampas; los agios notais,
si se cobra y á nadie se paga,
si cual cunde el desorden mirais,
si la ley del estado naufraga,
conocedlo; mas nada digais,

favor de la libertad de imprenta, asi como en favor de todas las libertades que llaman patrias, han hecho de consumo el gobierno setembrino de Madrid y los hombres escapados de la memorable cloaca de setiembre. Pues ahora vamos á suministrarles otro dato fresco, de que ya hablamos ayer.

La imprenta del *Globo* de Cádiz fué allanada en la noche del 29 del pasado por una turba de *sugetos*, valiéndose de la feliz espresion de aquel apreciable gefe político D. José María Riesch. Y los patriotas no se han contentado con allanar la imprenta, sino que han apaleado á uno de los dependientes de la redaccion que á mano cogieron, y *ainda mais* han arrojado á la calle cuantos efectos toparon y entre ellos una hermosa funcion que acababa de llegar de Inglaterra; de manera que la pérdida sufrida por la empresa ha sido de gran consideracion.

El *Globo* es uno de aquellos periódicos que se distinguen por una templanza suma y por una constante *neutralidad* en la cuestion política; así es que frecuentemente se le ha visto censurar severamente al partido moderado; pero los patriotas dicen (y no dicen mal), *qui non est mecum est contra me*.

Vinosele á las mientes al susodicho *Globo* estampar unas cuantas comedidas y respetuosas reflexiones apropósito del ostentoso viage de la señora *duquesa de la Victoria*, que debe llegar en breve á Cadiz. Los demócratas van preparando festejos reales para obsequiar á esta señora, y el *Globo* se lamentaba de que en una época de tanta miseria se invirtiesen los fondos de propios, y otros fondos, en semejantes atenciones, mucho mas cuando no habia grandes motivos de júbilo para holgarse con la llegada de la esposa del hombre, cuyo gobierno ha reducido al clero á la clase paria de mendigo, y á poco menos al ejército, y no decimos nada de otras y respetables clases de la sociedad.

Pero quien tal dijo, aunque lo dijera blanda y suavemente. Los patriotas de Cádiz, es

que á quien chillá al momento lo amaga
de fiscales tremenda legion.
¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo!
¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

Acabose la risa y burletas,
era nueva desde hoy ha empezado,
si Lord Piks hace mil zapatetas,
ó se *cata* el Congreso y Senado,
absteneos de usar chanzonetas,
que el que ataca al progreso *calzado*
se hace reo de lesa nacion.
¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo!
¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

Proseguid vuestras miras mezquinas
diputados, ministros menguados,
cuide en paz su jardin y gallinas
el invicto: nosotros cuitados,
de la patria al mirar las ruinas
callaremos de miedo zurrado:
Mas nos viene de hablar tentacion...
¡Ay que miedo! ¡que miedo! ¡que miedo!
¡Ay que miedo!... ¡Silencio!... ¡Chiton!!!!

decir, unos cuantos ignorantes artesanos, pues allí se tiene á gran deshonra pertenecer al progreso, no podían tolerar semejantes artículos, y á fuer de independientes y nada aduladores, pagaron á unos treinta ó cuarenta ciudadanos para que se *personasen* en la redacción, hiciesen lo que hicieron y quemasen al pie de la lápida constitucional, como quemaron, algunos números del periódico, rindiendo este homenaje de cariño y de veneración á la ley fundamental del Estado.

Durante todo el día se decía públicamente, *hasta por las señoras*, que iba á verificarse aquel desahogo; pero las autoridades nada sabían, y por consiguiente ninguna medida adoptaron. ¡Y cómo habían de adoptarlas las picarillas autoridades, cuando ellas se morían de gusto solo de pensar en la broma! Después de consumado el noble y legal hecho, acudieron un par de regidores ó alcaldes ó cosa que lo valga, que se hallaban en el teatro, los cuales estuvieron disputando en presencia del público sobre quién había de ir, porque ninguno quería, y al cabo fueron los dos. Uno de ellos era un sastre, jefe del progreso gaditano, y el otro ni aun sastre siquiera: *pas me academicien*.

Cuando los intesados, es decir los redactores, fueron á dar parte al jefe político de la ocurrencia, lo encontraron muy sosegado en su casa, diciéndoles S. S. que había oído *alguna especie* concerniente al hecho, pero que no tuvieran cuidado, porque al día siguiente sin falta daría una *alocucion*, que ya había encargado al secretario. Aparecieron con efecto en el *Nacional* unas cuantas palabras, por medio de las cuales aconsejaba el señor Riesch á los habitantes de Cádiz que descansasen en la seguridad de que él *velaba* por la observancia de las leyes; lo cual no dejó de demostrarlo el día anterior.

Segun nos escriben de Cádiz el motin fue de unos doscientos reales, lo cual es bien barato por vida nuestra y no se puede hacer por menos precio.

He aquí la gente que ha obsequiado y se dispone á obsequiar á la esposa del actual Regente del Reino. Creemos que su amor propio no quedará muy satisfecho con las simpatías que le demuestra semejante plebe.

¡NO MAS CABALLEROSIDAD, POR DIOS!

Si señores, no hay que dudarle: el *Eco* lo ha dicho y es voto en la materia. El gobierno de setiembre se ha portado y está portando con los moderados como un caballero, con mucha caballerosidad. A algunos les parecerá que es muy difícil demostrar el dicho del *Eco*, pero á nosotros nos parece sumamente fácil. Sigannos VV., amados lectores, y verán cómo la trompeta progresista disfrazada con el nombre de *Eco del Comercio*, puede tener razon y sobrarle.

Primeramente es cosa que no admite duda ni discusion que el progreso tuvo derecho y razon y posibilidad de torcer el pescuezo á todos los moderados allá por los tiempos del *glorioso*. No hay que chillar ni alborotarse

que lo tuvo y muy grande. El lo ha dicho y tambien el por qué. El progreso sostiene la doctrina de la edad media y en su concepto todo vencido en paz ó en guerra queda á la merced del vencedor.

Pues bien, desagradecidos moderados, aunque el progreso os haya quitado vuestros empleos, os haya quemado vuestros periódicos, os haya insultado de palabra y por escrito, os haya desterrado, os haya multado, os haya apaleado ¿qué es todo esto en comparacion de no haberos torcido el pescuezo como tenia derecho para hacerlo? Si vosotros quedasteis á la merced del vencedor, si el progreso era dueño de vuestra vida y hacienda ¿no debeis postraros de rodillas y adorar su clemencia que se contenta con mucho menos?

Miren VV. si el *Eco* tiene razon en decir que si el partido moderado habla y se queja lo debe á la caballerosidad del gobierno. Los muertos no hablan ni se quejan, dice el *Eco* para sí con sin igual sutileza, luego si los moderados hubieran muerto, no hablarían ni se quejarían. Esto es lógico: esto no tiene respuesta.

Pero aun hay mas. Todas esas tropelías de que los moderados se quejan no son mas que una consecuencia de la clemencia del progreso; porque es muy claro que si los moderados hubieran muerto á tiempo, ninguna necesidad habria tenido el progreso de quitarles los empleos, ni de quemarles sus imprentas y periódicos, ni de desterrarlos, ni de multarlos, ni de apalearlos. Tampoco esta razon admite réplica.

Ahora, si VV., señores moderados, se cansan del mal trato, eso es otra cosa y para todo hay remedio. El progreso no quiere hacer beneficios á la fuerza. El moderado que halle demasiado intolerable el dominio de sus señores, no tiene mas que decir: *no mas caballerosidad por Dios*: se le torcerá el pescuezo y ya no sentirá nada.

Todo esto nos parece á nosotros muy natural y muy corriente. El progreso está con mucha razon irritado de ver que de ningun modo saca partido de los *picaros cangrejos*; porque estos son de tal ralea que con nada callan ni se contestan; y aun muertos habian de quejarse.

METRALLA.

— Desde que vimos en la *Gaceta* la distribucion que de los periódicos hacia entre los fiscales el mas antiguo de ellos para su exámen en el presente mes de octubre, aguardábamos que Necedalillo, á quien se le escapaba de las manos el *Cangrejo*, se despediria de él con un par de denuncias por lo menos. Necedalillo llenó como siempre nuestras esperanzas.

— Pero si Necedal se despide del *Cangrejo*, debe tener entendido que el *Cangrejo* no se despide de Necedal, porque se jacta de ser aun mas *consecuente* que el *Eco*. Téngase cuenta con la exageracion.

— Los fiscales tienen que repartirse los periódicos para censurarlos; los periódicos tienen la ventaja para volverles esa censura de no habro menester que les toque un fiscal en repartimiento

— Cuando el jurado declara haber lugar á la formacion de causa, dice solamente con esta declaracion que el escrito puede ser malo; cuando por el contrario declara no haber lugar á aquel procedimiento, equivale su declaracion á una condena de la acusacion fiscal; es una reprobacion terminante de su escrito. Sin embargo el *posse* basta para que Facundo ponga á los editores á buen recaudo, y el *esse* no basta, ni aun repetido por miles de veces, para que á un fiscal se le siga el mas mínimo perjuicio. Quisiéramos saber tanto, tanto, tanto como sabe el Sr. Necedal, para poder alcanzar la justicia de esta diferencia.

— Hemos observado que ciertos cuadrúpedos despiden siempre las coces como el Sr. Necedal las denuncias: á pares. Y adviértase que al decir esto no tiene por qué picarse el fiscal, puesto que no comparamos al fiscal con el cuadrúpedo; comparamos solamente al cuadrúpedo con el fiscal, en lo cual, sin realzar ni deprimir el mérito del segundo, podemos al primero hacerle gracia, y no es probable que le hagamos injuria, pero tampoco es imposible.

— Al Sr. Sagasti no podrá ya ocultársele el disgusto con que sus paisanos han mirado su conducta parlamentaria, despues de haberlo visto con sus propios ojos, y tan de cerca, que por poco se quedan con uno de ellos para memoria de su representante. El suceso del Sr. Sagasti debe escarmentar á otros compañeros suyos, y mucho mas si son como el Sr. Calero de Cáceres, el cual, si algun desliz llega á costarle un ojo, se queda á oscuras per sæcula sæculorum.

— Los cometas, astros de los mas hermosos que se descubren desde nuestro globo, van siempre precedidos en su marcha por alguna calamidad espantosa. En esta opinion vulgar se apoyan algunos para creer que el ocurrido con el *Globo* de Cádiz es el efecto natural de la aproximacion de un cometa.

— Cuenta la historia que cuando los galos se acercaban á Roma salvó la ciudad de tan inminente peligro el graznido de los GANZOS, que despertando á los guardias del Capitolio los hizo ponerse en defensa. Ahora le tocó al *Castellano* hacer de GANZO de este CAPITOLIO.

— El *Espectador*, al dar cuenta de la infame tropelia cometida en Cádiz contra el *Globo*, principia diciendo que es un hecho *aislado*. Dentro de poco hemos de ver que la obediencia á las leyes y el órden público serán un *hecho aislado*, reducido á escaso número de pueblos.

— Y vá de veras: el único *hecho aislado* que nosotros conocemos hoy en España, es el gabinete imbecil presidido por el muy mas imbecil Tirri las.

Editor responsable—I. SANCHEZ.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.